

AGENCIA CONSULTORA PARA LA ASISTENCIA AL DESARROLLO

NIT. 900.223.160-2

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 y 2021

(En pesos colombianos)



ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

	2022	2021	VARIACIÓN	%	NOTA	
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	4.492.108.081	5.448.003.829	-	955.895.748	-17,5	2
13 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	2.776.320.535	2.308.699.165	467.621.370		20,3	3
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 7.268.428.616	\$ 7.756.702.994	-\$ 488.274.378		2,7	

ACTIVO NO CORRIENTE

15 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	732.237.832	595.347.270	136.890.562	23,0	4
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 732.237.832	\$ 595.347.270	\$ 136.890.562	23,0	

TOTAL ACTIVO

TOTAL ACTIVO	\$ 8.000.666.449	\$ 8.352.050.265	-\$ 351.383.816	-4,2	
---------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------	-------------	--

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

21 OBLIGACIONES FINANCIERAS	466.340.087	120.865.124	345.474.963	285,8	5
23 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	620.090.690	318.043.161	302.047.529	95,0	6
24 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	103.937.680	323.593.000	-219.655.320	-67,9	7
25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	62.944.175	46.169.605	16.774.570	36,3	8
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 1.253.312.632	\$ 808.670.891	\$ 444.641.741	55,0	

PASIVO NO CORRIENTE

28 OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES	4.976.031.393	6.130.710.561	-1.154.679.168	-18,8	9
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 4.976.031.393	\$ 6.130.710.561	-\$ 1.154.679.168	-18,8	

TOTAL PASIVO

TOTAL PASIVO	\$ 6.229.344.025	\$ 6.939.381.452	-\$ 710.037.427	-10,2	
---------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------	--------------	--

PATRIMONIO

31 APORTES SOCIALES	2.000.000	2.000.000	-	0,0	10
36 UTILIDAD DEL EJERCICIO	275.093.530	345.955.683	-70.862.153	-20,5	10
36 EXCEDENTES DEL EJERCICIO	83.560.081	360.352.270	-276.792.189	-76,8	10
37 EXCEDENTES ACUMULADOS	622.518.813	616.210.860	6.307.953	1,0	10
37 ASIGNACIONES PERMANENTES	502.249.768	-	502.249.768	NA	10
38 REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	306.750.232	109.000.000	197.750.232	181,4	10
39 IMPACTO PATRIMONIAL NIIF	20.850.000	20.850.000	-	0,0	10
TOTAL PATRIMONIO	\$ 1.771.322.424	\$ 1.412.668.813	\$ 358.653.611	25,4	

TOTAL PASIVO y PATRIMONIO

TOTAL PASIVO y PATRIMONIO	\$ 8.000.666.449	\$ 8.352.050.265	-\$ 351.383.816	-4,2	
----------------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------	-------------	--

LINA HINCAPIÉ POSADA
Representante Legal

ANGELA MENDOZA RODRIGUEZ
Contador TP 47018-T

FELIX RODRIGUEZ PEÑA
Revisor Fiscal TP 63532-T

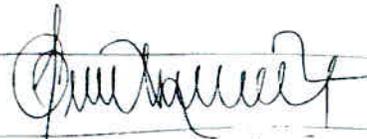
AGENCIA CONSULTORA PARA LA ASISTENCIA AL DESARROLLO
 NIT. 900.223.160-2
 ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
 POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (En pesos colombianos)



	2022	2021	VARIACIÓN	%	NOTA
41 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.944.952.639	3.381.778.439 -	436.825.800	-12,9	11
61 COSTOS DE OPERACIÓN	1.989.693.795	2.464.573.809 -	474.880.014	-19,3	13
EXCEDENTES BRUTOS	955.258.844 \$	917.204.630 \$	38.054.214	4,1	
51 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1.121.606.988	713.401.468	408.205.520	57,2	14
RESULTADOS OPERATIVOS	- 166.348.144 \$	203.803.162 \$	(370.151.306)	-181,6	
42 OTROS INGRESOS	763.884.739	708.493.948	55.390.791	7,8	12
53 GASTOS FINANCIEROS	30.200.162	31.220.995 -	1.020.833	-3,3	15
53 INTERES BANCARIOS	12.980.132	9.301.985	3.678.147	39,5	15
53 OTROS GASTOS	22.972.438	3.380.177	19.592.261	579,6	15
54 IMPUESTO A LAS GANANCIAS	172.730.252	162.086.000	10.644.252	6,6	16
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	358.653.611 \$	706.307.953 \$	(347.654.342)	-49,2	


LINA HINCAPIE POSADA
 Representante Legal


ANGELA MENDOZA RODRIGUEZ
 Contador TP 47018-T


FELIX RODRIGUEZ PEÑA
 Revisor Fiscal TP 63532-T

AGENCIA CONSULTORA PARA LA ASISTENCIA AL DESARROLLO

NIT. 900.223.160-2

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(En pesos colombianos)



	2021	AUMENTOS	DISMINUCIONES	2022	NOTA
PATRIMONIO					
31 APORTES SOCIALES	2.000.000	-	-	2.000.000	10
36 UTILIDAD DEL EJERCICIO	345.955.683	-	70.862.153	275.093.530	
36 EXCEDENTES DEL EJERCICIO	360.352.270		276.792.189	83.560.081	10
37 EXCEDENTES ACUMULADOS	616.210.860	6.307.953	-	622.518.813	10
37 ASIGNACIONES PERMANENTES	-	700.000.000	197.750.232	502.249.768	
38 REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	109.000.000	197.750.232	-	306.750.232	10
39 IMPACTO PATRIMONIAL NIIF	- 20.850.000	-	-	20.850.000	10
TOTAL PATRIMONIO	\$ 1.412.668.813	\$ 904.058.185	\$ 545.404.574	\$ 1.771.322.424	

LINA HINCAPIE POSADA
Representante Legal

ANGELA MENDOZA RODRIGUEZ
Contador TP 47018-T

FELIX RODRIGUEZ PEÑA
Revisor Fiscal TP 63532-T



	2022	2021	VARIACIÓN	%
ALUMENTO (DISMINUCIONES) EXCEDENTES EN EL EJERCICIO	358.653.611	706.307.953	-347.654.342	-49,2
OPERACIONAL				
ALUMENTO (DISMINUCIONES) CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	-467.621.370	-545.425.429	77.804.059	-14,3
ALUMENTO (DISMINUCIONES) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	302.047.529	84.924.161	217.123.368	255,7
ALUMENTO (DISMINUCIONES) OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES	-1.154.679.168	-1.794.598.590	639.919.422	-35,7
ALUMENTO (DISMINUCIONES) BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	16.774.570	8.128.865	8.645.705	106,4
ALUMENTO (DISMINUCIONES) PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	-219.655.320	284.549.000	-504.204.320	-177,2
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$ 1.164.480.149	-\$ 1.256.114.040	\$ 91.633.891	-7,3
FINANCIACIÓN				
ALUMENTO (DISMINUCIONES) EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	0	0,0
ALUMENTO (DISMINUCIONES) OBLIGACIONES FINANCIERAS	345.474.963	57.523.108	287.951.855	500,6
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$ 345.474.963	\$ 57.523.108	\$ 287.951.855	500,6
INVERSIÓN				
ALUMENTO (DISMINUCIONES) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-136.890.562	-526.863.432	389.972.870	-74,0
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$ 136.890.562	-\$ 526.863.432	\$ 389.972.870	-74,0
TOTAL FLUJO DE EFECTIVOS EN ACTIVIDADES	-955.895.748	-1.725.454.364	769.558.616	-44,6
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	5.448.003.829	7.173.458.193	-1.725.454.364	-24,1
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	\$ 4.492.108.081	\$ 5.448.003.829	-\$ 955.895.748	-17,5

LINA HINCAPIÉ POSADA
 Representante Legal

ANGELA MENDOZA RODRIGUEZ
 Contador TP 47018-T

FELIX RODRIGUEZ PEÑA
 Revisor Fiscal TP 63532-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2022 – 2021

ACD CONSULTORES

Bajo Normas de Información Financiera para PYMES – NIIF PARA PYMES (Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 y sus anexos)

1. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ACD CONSULTORES

- a. *Una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para PYMES*
- b. *Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.*

ACD CONSULTORES cierra sus estados financieros al 31 de diciembre de cada año (Cierre anual).

- a. *Declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para PYMES.*

Información general

ACD CONSULTORES. Fue constituida por Acta N° 1 del 22 de Marzo de 2008, e inscrita en la cámara de comercio de Cartagena el 9 de Junio de 2008, bajo el número 14.515, del Libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro.

ACD CONSULTORES es una entidad cuyo objeto social es promover el bienestar social, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental del país y la región a partir del diseño, gerencia, operación y evaluación de iniciativas socioambientales, económicas, tecnológicas y culturales que generen conocimiento innovador y permita la construcción de visiones compartidas entre el sector privado, publico, academia y sociedad civil que eliminen circuitos de pobreza, inequidad y faculten la consolidación de la paz y la reconciliación.

Bases de preparación

Los estados financieros por los año terminados a 31 de Diciembre 2022-2021 han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2015-2016, reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información” modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos Decretos se plantean.

Los Decretos Reglamentarios 2420 y 2496 de 2015, reglamentan la preparación de estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC), Interpretaciones (CINIIF y SIC) y el Marco Conceptual emitidas hasta el 31 de diciembre de 2014, Este marco normativo es de obligatorio cumplimiento en Colombia a partir del 1° de enero de 2016.

✓ **Declaración explícita y sin reserva.**

ACD CONSULTORES preparó sus estados financieros a 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA). Un estado de situación financiera adicional al 1° de enero de 2015 fueron preparados por la entidad (Estado Financiero de Apertura-ESFA), debido a la aplicación de la norma de adopción por primera vez sección 35, y en cumplimiento de las normas asociadas a la emisión de los primeros estados financieros bajo las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), para el año 2016.

✓ **Estados financieros presentados**

Los presentes estados financieros de ACD CONSULTORES. comprenden los estados de situación financiera y estado de cambios en el patrimonio, estado de resultados integrales y el estado de flujos de efectivo para los años terminados al 31 de diciembre de 2022.

✓ **Declaración de responsabilidad**

La Administración de ACD CONSULTORES, es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2014, reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información” modificado el 23 de diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos Decretos se plantean, requiere la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de las políticas contables.

a. Resumen de las políticas contables significativas aplicadas.

Bases de Presentación – La Entidad de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades

(PYMES) en su versión año 2009, autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Bases de Preparación – La Entidad tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el Peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Entidad.

Los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2016, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para Grupo 2, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, y se presentan junto con los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2015, ya que este es el período de transición establecido por dichas normas.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 inclusive, la Entidad preparó sus estados financieros anuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA Colombianos). La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, incluida en los presentes estados financieros individuales con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las NCIF. Los efectos de los cambios de los PCGA Colombianos aplicados al 31 de diciembre de 2014 y al 1 de enero de 2015 (fecha de transición) y las NCIF para PYMES se explican en las conciliaciones incluidas en la Nota 17.

Transacciones en Moneda Extranjera – Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (peso colombiano) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico no han sido reconvertidas.

Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el periodo en que se producen.

Activos Financieros – Los activos financieros incluyen: el efectivo y cuentas por cobrar de origen comercial, las cuales son registradas utilizando el modelo de costo amortizado.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del

instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva, y el ingreso por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Entidad revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Deterioro de Activos Financieros – Al final del periodo en que se informa, la Entidad ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Entidad reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Propiedades y Equipo –La propiedad y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal; el valor residual y la vida útil se determinarán teniendo en cuenta las condiciones bajo las cuales operarán los activos y su obsolescencia por nuevas tecnologías. Las tasas anuales de depreciación son: vehículos 10%, equipo de oficina 10%, comunicación y equipo de cómputo 20%.

Deterioro en el Valor de los Activos - En la fecha de reporte, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior

a su importe recuperable, si es inferior el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

En los casos que la pérdida por deterioro se revierta posteriormente, el importe en libros de los activos (o grupos de activos similares) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable (precios menos costos de terminación y venta, en el caso de inventarios), pero no por el exceso del importe que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo (grupo de activos relacionados) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Pasivos Financieros - Los pasivos financieros incluyen: cuentas por pagar en moneda legal y extranjera. Se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Entidad revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Impuesto a las ganancias – La Entidad es un contribuyente del impuesto de renta y complementarios conforme al Régimen Tributario Especial, en virtud del cual está sometida a este impuesto sobre el beneficio neto o excedente a una tarifa única del 20%. Sin embargo, al invertir todos los excedentes del año corriente en las actividades propias de la organización, la Entidad queda exenta del pago de impuestos. En virtud de las normas legales vigentes, el excedente generado en la no procedencia de egresos es gravado a la tarifa del 20%.

Provisiones – Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

Beneficios a los Empleados – Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

Corto Plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

Largo Plazo- Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Ingresos – Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas.

Los ingresos por aportes y recursos de proyectos especiales - Se reconocen en la medida en que la transferencia a la Entidad de dichos recursos no esté supeditada a reembolso por la no ejecución de los mismos.

1. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 2, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese periodo, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación
CUENTAS CORRIENTES	3.951.781.155	4.724.221.284	-772.440.129
CUENTAS DE AHORROS	476.188.272	480.192.546	-4.004.274
FIDUCIAS DE INVERSION	64.138.654	243.589.999	-179.451.344
	<u>4.492.108.081</u>	<u>5.448.003.829</u>	<u>-955.895.748</u>

En las cuentas de efectivo y equivalente al efectivo, ACD CONSULTORES registra todas las partidas monetarias que posee a la fecha, además comunica que no tiene ninguna cuenta embargada, es decir el uso de las monetarias no tiene ninguna restricción

3. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación
CLIENTES NACIONALES	1.058.345.103	652.349.879	405.995.224
ANTICIPOS Y AVANCES	1.667.695.561	1.446.975.212	220.720.349
ANTICIPOS DE IMPUESTOS Y CONT.	21.702.657	206.890.573	-185.187.916
CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS	<u>28.577.214</u>	<u>2.483.501</u>	<u>26.093.713</u>
	<u>2.776.320.535</u>	<u>2.308.699.165</u>	<u>467.621.370</u>

A 31 de diciembre de 2022 las cuentas por cobrar corrientes de la entidad registran los derechos de cobro a cargo de los distintos terceros con los cuales ACD CONSULTORES tiene operaciones en el desarrollo de su objeto social.

También registra los anticipos y avances, anticipos de impuesto de industria y comercio, retenciones en la fuente por renta y por impuesto a las ventas retenido realizados a ACD CONSULTORES.

4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación
EDIFICACIONES	667.750.232	470.000.000	197.750.232
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.199.900	1.199.900	0
MUEBLES Y EQUIPO OFICINA	25.661.717	25.661.717	0
EQUIPOS DE COMPUTACION	51.790.013	44.693.113	7.096.900
EQUIPO DE TRANSPORTE	184.027.500	184.027.500	0
DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(198.191.530)</u>	<u>(130.234.960)</u>	<u>(67.956.570)</u>
	<u>732.237.832</u>	<u>595.347.270</u>	<u>136.890.562</u>

Este rubro está constituido por la propiedad, planta y equipo que constituyen todos los bienes tangibles utilizados por la entidad en el desarrollo de la operación. La sección 17 NIFF PYMES, sugiere agrupar para su presentación los activos fijos en grupos homogéneos la vida útil de cada uno, la cual no será definida y se mantendrá el método de depreciación de línea recta por el tiempo restante

5. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación
TARJETA DE CREDITO	1.079.203	166.908	912.295
CREDITO BANCOLOMBIA	400.000.000	0	400.000.000
CREDITO VEHICULO RENAULT	42.500.000	72.500.000	-30.000.000
CREDITO SUFI VEHICULO FORD	0	20.785.145	-20.785.145
CREDITO SUFI VEHICULO DUSTER	22.760.884	27.413.071	-4.652.187
	<u>466.340.087</u>	<u>120.865.124</u>	<u>345.474.963</u>

6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	496.607.872	220.500.304	276.107.568
RETENCION EN LA FUENTE	94.600.211	74.425.347	20.174.864
RETEFUENTE IND Y COMERCIO	6.009.907	6.042.810	-32.903
RET Y APORTES NOMINA	22.872.700	17.074.700	5.798.000
	<u>620.090.690</u>	<u>318.043.161</u>	<u>302.047.529</u>

En este rubro se registran las obligaciones presentes a corto plazo, con la cual la entidad se apalanca para llevar a cabo su operación. Dado que estas transacciones se llevaron en términos comerciales normales se miden por el importe de la factura. También se registran retenciones en la fuente, retenciones de industria y comercio realizadas y las retenciones y aportes de nómina.

7. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación
IVA POR PAGAR	36.021.720	122.383.000	-86.361.280
INDUSTRIA Y COMERCIO	21.209.805	39.124.000	-17.914.195
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	46.706.155	162.086.000	-115.379.845
	<u>103.937.680</u>	<u>323.593.000</u>	<u>-219.655.320</u>

Este pasivo corresponde al impuesto sobre las ventas por pagar correspondiente al periodo 3 del año 2022, el impuesto industria y comercio vigencia 2022 y el impuesto a las ganancias por pagar del año gravable 2022.

8. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación
CESANTIAS POR PAGAR	38.787.902	28.783.732	10.004.170
INTERESES CESANTIAS	4.369.120	3.188.963	1.180.157
VACACIONES CONSOLIDADAS	19.787.153	14.196.910	5.590.243
	<u>62.944.175</u>	<u>46.169.605</u>	<u>16.774.570</u>

En este rubro se incorporan los valores que a 31 de diciembre de 2022 se adeudan por concepto de beneficios laborales a los empleados por nómina directa.

9. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación
ANTICIPOS Y AVANCES CLIENTES	65.212.296	102.950.000	-37.737.704
CONVENIOS HOCOL	4.741.351.494	6.027.760.561	- 1.286.409.067
CONVENIO OCENSA	169.467.603	0	169.467.603
	<u>4.976.031.393</u>	<u>6.130.710.561</u>	<u>-1.154.679.168</u>

Los pasivos no corrientes corresponden a recursos recibidos en la celebración de convenios de colaboración suscritos con distintas empresas aliadas y ACD CONSULTORES para la ejecución de los programas de gestión social, acuerdos de consulta previa, ejecución de programas en beneficio de las comunidades (PBC) que promueven el desarrollo de las comunidades del área de influencia de las operaciones de las empresas. Estos recursos no provienen de obligaciones financieras.

10. PATRIMONIO

	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación
FONDO SOCIAL	2.000.000	2.000.000	0
UTILIDAD DEL EJERCICIO	275.093.530	345.955.683	-70.862.153
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	83.560.081	360.352.170	-276.792.189
EXCEDENTES ACUMULADOS	622.518.813	616.210.859	6.307.953
ASIGNACIONES PERMANENTES	502.249.768	0	502.249.768
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	306.750.232	109.000.000	197.750.232
IMPACTO PATRIMONIAL NIFF	-20.850.000	-20.850.000	0
	<u>1.771.322.424</u>	<u>1.412.668.813</u>	<u>358.653.611</u>

El Fondo Social corresponde a los aportes de los miembros fundadores según acta de constitución No. 1 de marzo de 2008.

La variación que se presenta en los excedentes de ejercicios anteriores corresponde a ejecución de proyectos sociales, en cumplimiento de las normas legales y que se invierten en cumplimiento de su responsabilidad social.

11. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación
ACTIVIDADES DE SERVICIO COMUNITARIO	<u>2.944.952.639</u>	<u>3.381.778.439</u>	<u>-436.825.800</u>
	<u>2.944.952.639</u>	<u>3.381.778.439</u>	<u>-436.825.800</u>

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa representados en actividades de servicio comunitario.

12. OTROS INGRESOS

	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación
OTROS INGRESOS	756.378.184	641.390.875	114.987.309
DONACIONES	<u>7.506.555</u>	<u>67.103.073</u>	<u>-59.596.518</u>
	<u>763.884.739</u>	<u>708.493.948</u>	<u>55.390.791</u>

Los otros ingresos incluyen el valor de los rendimientos financieros, las donaciones y recuperaciones recibidas.

13. COSTOS DE OPERACION

	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación
COSTOS DE OPERACION	<u>1.989.693.795</u>	<u>2.464.573.809</u>	<u>-474.880.014</u>
	<u>1.989.693.795</u>	<u>2.464.573.809</u>	<u>-474.880.014</u>

Los costos de operación corresponden a las erogaciones por la realización de actividades de servicios comunitarios.

14. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos están discriminados de la siguiente manera:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación
GASTOS DE PERSONAL	309.462.515	138.668.833	170.793.682
HONORARIOS	178.828.125	115.529.999	63.298.126
IMPUESTOS	121.955.646	109.853.528	12.102.592
ARRENDAMIENTOS	44.771.808	39.897.344	4.874.464
CONTRIB Y AFILIACIONES	5.087.177	4.140.000	947.177
SEGUROS	250.547.795	131.732.606	118.815.189
SERVICIOS	48.510.688	53.655.021	-5.144.333
GASTOS LEGALES	3.571.200	3.456.788	114.412
MANTENIMIENTO Y REP	3.930.597	12.241.914	-8.311.317
GASTOS DE VIAJE	20.197.827	4.538.700	15.659.127
DEPRECIACION Y AMORT.	69.698.956	52.048.727	17.650.229
DIVERSOS	65.044.654	47.638.008	17.406.172
	<u>1.121.606.988</u>	<u>713.401.468</u>	<u>408.205.520</u>

15. GASTOS NO OPERACIONALES

	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación
GASTOS FINANCIEROS	43.180.294	40.522.980	2.657.314
OTROS GASTOS	<u>22.972.438</u>	<u>3.380.177</u>	<u>19.592.261</u>
	<u>66.152.732</u>	<u>43.903.157</u>	<u>22.249.575</u>

Los gastos no operacionales incluyen los gastos financieros donde se encuentran registrados los costos que cobran las entidades financieras como las comisiones, iva a las comisiones, intereses bancarios, las retenciones en la fuente y retenciones de industria y comercio asumidos y otros gastos.

16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	<u>172.730.252</u>	<u>162.086.000</u>	<u>10.644.252</u>
	<u>172.730.252</u>	<u>162.086.000</u>	<u>10.644.252</u>

De acuerdo al Decreto 2150 del 20 diciembre de 2017, que reglamenta las entidades del Régimen Tributario Especial, dentro de las que se encuentran las Asociaciones, Fundaciones y Corporaciones sin ánimo de lucro, estas deben cumplir con ciertos requisitos para el no pago del impuesto de renta o para tener derecho a la exención del beneficio neto para las entidades sin ánimo de lucro.

La Asociación es un contribuyente del impuesto de renta y complementarios conforme al Régimen Tributario Especial, en virtud del cual está sometida a este impuesto sobre el beneficio neto o excedente a una tarifa única del 20%. Sin embargo, al invertir todos los excedentes del año corriente en las actividades propias de la organización en desarrollo de su objeto social, la Asociación queda exenta del pago del impuesto de renta y complementarios. En virtud de las normas legales vigentes, el excedente generado en la no procedencia de egresos es gravado a la tarifa del 20%.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados para su divulgación por el Representante Legal.

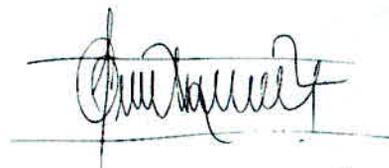
Los Estados Financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar los mismos.



LINA HINCAPIE POSADA
Representante Legal



ANGELA MENDOZA RODRIGUEZ
Contador TP 47018-T



FELIX RODRIGUEZ PEÑA
Revisor Fiscal TP 63532-T

DICTÁMEN DEL REVISOR FISCAL

A los señores miembros de la Asamblea General

ACD CONSULTORES

1. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros de **ACD CONSULTORES**, que comprenden el estado de situación financiera por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el decreto 2706 de 2012 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron auditados por mí y en opinión del 29 de marzo del 2023, emití una opinión favorable.

2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el decreto 2706 de 2012 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando,

según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los directivos de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

4. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento. Comuníquese con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

5. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Además, informo que durante el año 2022, la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los directivos; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la dirección guarda la debida concordancia con los estados financieros. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

6. OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Además, el código de comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la dirección de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la dirección. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Reglamento de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva.
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé procedimientos y metodologías particulares.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la dirección y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de

acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al grupo N° 2, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la dirección y de aquellos encargados del junta directiva; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de dirección, y el logro de los objetivos propuestos por la dirección en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

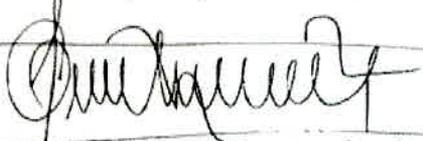
Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

7. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones reglamentarias, de la asamblea de miembros y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

8. OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.



FÉLIX ENRIQUE RODRIGUEZ PEÑA

Revisor Fiscal

T.P. N° 63532-T

Marzo 29 de 2023.

Agrupación Rincón de la Villa Mz R Lt 9.



NIT 900223160-2
contacto@acdesarrollo.org
+57 304 671 3173

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Las suscritas, representante legal y contadora de **ACD CONSULTORES** - Certificamos que hemos preparado y auditado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados integral a Diciembre 31 de 2022, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y demás normatividad vigente, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2022; así como los Resultados de sus Operaciones y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

Dado en Cartagena a los 11 días del mes de abril del año 2023

Cordialmente,

LINA MARCELA HINCAPIE POSADA
Representante Legal

ANGELA MENDOZA RODRIGUEZ
Contador
Tarjeta Profesional: 47018-T